

Ley 18241

Derecho: Seguridad Social

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La Ley 18.241, promulgada el 27 de diciembre de 2007, establece una pensión no contributiva por vejez para aquellas personas mayores de 65 años y menores de 70 años, que se encuentren en situación de indigencia o extrema pobreza. Esta prestación, que configuró uno de los componentes del Plan de Equidad, otorga a estas personas una prestación equivalente a la pensión por vejez que de acuerdo al régimen vigente es a partir de los 70 años.

Aprobación: 2007

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18241-2007)